

POR

MIGUEL SCAVARDA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "OTRO (D.N.I. Nº 6.259.533) s/ Quiebra" - Expte Nº 828-Año: 2010, que el Martillero Público Miguel Scavarda, Mat. Nº394, (CUIT. 20-10245826-6), proceda a vender en pública subasta el día 21 de Abril de 2016 a las 9 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, ha realizarse en las puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Monte Vera, Pcia. de Santa Fe. Los siguientes BIENES MUEBLES saldrán a la venta sin base y al mejor postor y de contado: "LOTE Nº 1) Un escritorio de madera de 7 cajones; LOTE Nº 2) Un mostrador de madera con mesada revestida y un cajón; LOTE Nº 3) Una mesa de cocina de madera con estante; LOTE Nº 4) Una heladera tipo familiar con freezer modelo antiguo: Marca: AURORA; LOTE Nº 5) Tres ventiladores de techo instalados; LOTE Nº 6) Un secarropa centrífugo de carga frontal; LOTE Nº 7) Una heladera de tipo familiar de 1 puerta, marca THILCO; LOTE Nº 8) Una heladera comercial de 4 puertas marca: "DAY COLD"; LOTE Nº 9) Equipo electrógeno: Instalado 1 generador de energía eléctrica trifásico de 100 Kva. Marca Gramaco acoplado a un motor marca Mercedes Benz con turbo número visible 362-188-01-02, con instrumental de motor, tanque de combustible y escape con silenciador, todo montado sobre estructura de hierro fija; con llaves térmicas, llave conmutadora y tablero; LOTE Nº 10) corresponde a la habitación Nº 2; LOTE Nº 11) corresponde a la habitación Nº 3; LOTE Nº 12) corresponde a la habitación Nº 4; LOTE Nº 13) corresponde a la habitación Nº 5; LOTE Nº 14) corresponde a la habitación Nº 11; LOTE Nº 15) corresponde a la habitación Nº 23; LOTE Nº 16) corresponde a la habitación Nº 24; LOTE Nº 17) corresponde a la habitación Nº 25". Los lotes Nº 10 al 17 están compuestos de básicamente de: Una cama de 2 plazas, patas de madera y rejilla de madera; 1 colchón con 1 almohada de poliéster de 2 plazas; 1 mesita de luz ratona con 2 sillones tapizados; 1 equipo aire acondicionado F/C de 4000 Fs; 1 ventilador de techo y 1 ventilador de pared chico; 1 parlante para audio y 1 televisor color de 20"; 1 espejo grande; 1 silla de hierro y 1 perchero de pie. (Ésta enumeración no es taxativa). Condiciones: Quién resulte comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 100% en el acto del remate y la comisión de ley del martillero (10%), todo de CONTADO. Los bienes a rematar podrán ser revisados los días 19 y 20 de abril del corriente año, en el horario 10 a 12 hs en el domicilio donde se encuentran los mismos en Ruta Pcial.2 y Av. de los Inmigrantes (Motel Atenas).- Ángel Gallardo. Los bienes serán retirados por cuenta y bajo la responsabilidad de los adquirentes finalizado el mismo. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial el que se exhibirá en el hall de planta baja de estos Tribunales (Ley 11.287) y el Diario El Litoral. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA - que no esta incluido en el precio - será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe SA. Informes en Secretaria y/o al Martillero al Tel. 0342 - 4565814 - 155 -474850- Santa Fe. 1] de Abril de 2016.- Fdo. Dra. MARIA NOE de FERRO- Secretaria.

S/C 287744 Ab. 8 Ab. 14

---